

A/A. Fernando Bermejo Cabrero.
Coordinación General de Relaciones laborales.
AYUNTAMIENTO DE MADRID

En Madrid a miércoles 16 de febrero de 2011

COBERTURA DE PUESTOS LEF

Desde esta sección sindical de UGT queremos denunciar otra irregularidad e incumplimiento que se está produciendo en las coberturas de los puestos de Licenciado de Educación Física (LEF) tras finalizar el proceso selectivo correspondiente a esta categoría.

Una vez concluido la oposición de esta categoría se han incorporado a su plaza muchos compañeros/as que venían ocupando una plaza de interino. A su vez se han generado unas vacantes contempladas en la RPT como de LEF que están siendo cubiertas con personal Técnico Deportivo (TD) y no de LEF como correspondería.

Se trata de una modificación unilateral de la RPT que desorganiza la configuración actual de nuestras instalaciones.

Además la consecuencia directa de estas acciones, es que de un plumazo se han cargado las expectativas de aquellos compañeros/as que no habiendo superado el proceso selectivo tienen su puesto en la Lista de Espera y en su caso la Bolsa de Trabajo.

Igualmente queremos poner de relieve y solicitamos una explicación de por qué las contrataciones de un TD en puesto de LEF tienen una duración determinada, hasta el 31 de mayo del presente año. En UGT valoramos dicha actuación como perversa, ya que entendemos busca la amortización de dichas plazas, por lo que exigimos que dichas contrataciones vuelvan a realizarse como corresponde con personal Licenciado en EF.

Desde UGT no compartimos que se pretenda modificar la plantilla de forma unilateral, sin pactar con la parte social. Por lo que volvemos a ponernos a disposición para colaborar en todo lo necesario y que se pueda dar una rápida solución al conflicto generado.

Sección Sindical UGT-SMD

Unión General de Trabajadores